

**A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta las siguientes enmiendas de **MODIFICACIÓN** a la Moción consecuencia de interpelación **671/000042** del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit demòcrata - Agrupación herreña independiente - Coalición Canaria, por la que se insta al Gobierno a *dar continuidad en los Presupuestos Generales del Estado a los acuerdos plasmados en la Agenda Canaria.*

**ENMIENDAS DE MOFICIACIÓN**

AL PUNTO 4:

Instar al gobierno de España al abaratamiento de los precios de los billetes entre la Península y Canarias, garantizando la accesibilidad en términos de tarifas, conexiones y frecuencias aéreas a los residentes en canarias, con el establecimiento de forma combinada, para dichas rutas, de los mecanismos previstos en la legislación vigente de: declaraciones de obligaciones de servicios públicos, bajadas de tasas, y en todos caso estableciendo un incremento hasta el 75% en las subvenciones a los pasajeros residentes en canarias.

AL PUNTO 6:

Acordar con el Gobierno de Canarias las cantidades incumplidas hasta 2017 en los convenios de infraestructuras suscritos entre ambos Gobiernos, en materias de carreteras, costas, vivienda, obras hidráulicas, infraestructuras

turísticas, infraestructuras educativas y en empleo, incorporando al presupuesto de 2018, las dotaciones adeudadas.

Incorporar las dotaciones establecidas en los convenios suscritos o que se suscriban en los próximos meses con las administraciones Canarias, tanto en costas como en obras hidráulicas, vivienda infraestructuras turísticas y educativas así como en carreteras.

Palacio del Senado, 9 de octubre de 2017



Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista



Julio Cruz Hernández  
Senador por la CA Canarias